

CONDICIONES GENERALES PASES TEMPORADA LA PARVA PASE TEMPORADA INVIERNO 2025

PASE TEMPORADA INVIERNO: Americas Pass, Americas Select Pass, Amercias Core Pass, My Week Pass La Parva, La ParvaBlackpass, Americas Power Kid Pass y Americas Super Senior Pass. .

El pase de temporada de invierno, en adelante - “el pase invierno” - es válido para” la temporada de invierno del año 2025. “La Temporada de Invierno” es el período durante el cual el Centro de Ski La Parva, en adelante el “Centro”, permanece abierto al público para la práctica de deportes invernales y cuya duración es determinada por éste según cantidad de nieve caída en dicha temporada.

1. **El pase invierno es personal, intransferible y no reembolsable.** El pase se emite a nombre del firmante (o, en su caso, de su representado legal) – “el titular” – quien, se obliga a emplear máxima diligencia en su cuidado y deberá portarlo siempre en lugar visible. El pase se debe portar aislado de otros elementos (no debe estar en contacto con otras tarjeta ni con celulares) para asegurar su buen funcionamiento. El pase sólo podrá ser utilizado por el titular de este en la fecha (s) contratada(s) y sólo durante el horario de funcionamiento establecido para el Centro La Parva, **considerando la(s) restricciones de uso particulares ya sea para andariveles y fechas u otros contenidas en el mismo.**
 - a. En caso de pérdida, hurto, robo o extravío, se deberá dar aviso por escrito al correo **pases@laparva.cl**, o bien dejando un aviso por escrito en la oficina comercial de La Parva, en donde se podrá adquirir una nueva tarjeta, previo pago de la suma de \$25.000.
 - b. El titular del pase es responsable de su uso indebido. El uso del pase por cualquiera otra persona que no sea su titular producirá inmediatamente la pérdida de todos sus derechos sin reembolso alguno, sin perjuicio del derecho del Centro para perseguir toda responsabilidad por conductas ilícitas en que se incurra.
2. Considerando que la caída y acumulación de nieve depende de fenómenos de la naturaleza, ajenos al control de Ski La Parva S.A., circunstancia y riesgo que el titular declara conocer y aceptar, ésta no garantiza un mínimo de días de operación durante la Temporada de Invierno y solamente compromete que, en ausencia de nieve natural, donde sea posible y, dependiendo también de aguas acumuladas y temperaturas idóneas para la producción y ulterior mantenimiento, hará los razonables esfuerzos durante la Temporada de Invierno para habilitar algunas pistas de esquí / snowboard mediante nieve fabricada. El Centro se reserva el derecho de paralizar o suspender transitoriamente todos o algunos de los remontadores cuando por emergencias climáticas o necesidades de seguridad o de mantención así lo determine, sin derecho a ningún tipo de reembolso.
3. El pase de invierno no puede ser usado con fines lucrativos y sólo da derecho a su titular para usar pistas y andariveles para prácticas deportivas de invierno. El/Los Magic Carpet son de uso exclusivo de la Escuela de Ski / Snowboard de La Parva, de sus profesores y Alumnos. Queda expresamente prohibida la utilización del pase para impartir bajo cualquier forma enseñanza de esquí/snowboard en invierno o para realizar cualquier tipo de actividad remunerada, comercial o lucrativa o de canje. Sin perjuicio de otros derechos y acciones, el Centro se reserva la facultad de retirar el pase y/o suspender por el resto de la Temporada de invierno, sus derechos, sin reembolso de dinero y en forma inmediata. La facultad de retiro y/o suspensión antes mencionada también se aplicará en caso de ser utilizado el pase por una persona distinta de su titular y/o en caso de que no corresponda a la edad o categoría adquirida, o en caso de uso indebido o bajo condiciones inseguras de andariveles, pistas, infraestructura, práctica del deporte bajo el alcohol, drogas, estupefacientes, conducta agresiva u en caso de cualquier otra conducta que pongan en peligro la salud y vida del titular y de los demás usuarios o trabajadores del Centro, así como comportamientos agresivos como peleas o riñas, o daños en materiales, señalización o infraestructura del Centro. La facultad de hacer retiro del pase y/o suspender sus derechos por el resto de la temporada se entenderá, para todos los efectos legales, debidamente justificada cuando se incurran en las conductas prohibidas por estas Condiciones Generales.

4. La decisión de retiro o bloqueo del pase dependerá del exclusivo juicio de los patrullas de Ski, controladores de andariveles o encargados de la empresa de velar por su buen uso y que constaten una infracción o condición de riesgo para las personas o para el Centro. El titular podrá apelar de la medida dentro de tres días siguientes al Gerente Comercial, el cual, con el mérito de los antecedentes que se hagan valer por los involucrados se pronunciará dentro de un plazo de 5 días. Cualquier responsabilidad civil o indemnización que el titular pretendiera hacer valer por ejercerse ese derecho por parte del Centro, se avalúa y limita convencionalmente a un monto igual al del valor del pase de temporada, por la prorrata que reste de la Temporada, lo que es aceptado por el titular. El Centro se reserva el derecho de no vender el pase en temporadas siguientes al titular si no diera cabal cumplimiento a las condiciones pactadas.
5. El titular se hace responsable de conocer a cabalidad el Reglamento de Seguridad de Uso de Pistas y Andariveles Mecánicos, Ordenanzas Municipales, Señalizaciones y demás normas de seguridad aplicables en el Centro. El Centro se reserva el derecho de expulsar o prohibir la entrada a las personas que no cumplan con las reglas mencionadas o cuya conducta sea inapropiada en relación a los estándares del Centro y aplicará una política muy estricta ante conductas imprudentes o negligentes.
6. El usuario declara tener las destrezas y condiciones físicas para realizar deporte y actividades de montaña y bajo su exclusiva responsabilidad y a hacer uso de las pistas de forma compatible con el grado de dificultad de la misma y su nivel de destreza. Quien practique esquí o snowboard fuera de las pistas, asume plenamente el riesgo y la responsabilidad frente a cualquier daño o lesión que pueda causar, ya sea a sí mismo o a terceros, y de todos los costos asociados al rescate, si fuere necesario realizarlo, todo, sin derecho a reclamo alguno en contra de La Parva.
7. El usuario declara conocer y respetar las Normas del Esquiador que, entre otras conductas, exigen:
 - a. Mantén Siempre el control. Debes ser capaz de detenerte o evitar personas u objetos.
 - b. Las personas de adelante tienen preferencia.
 - c. Pasar pódicos para los andariveles con la cara descubierta.
 - d. No te detengas obstruyendo una pista o cuando no puedas ser visto desde arriba.
 - e. Cuando comiences a descender o antes de un cruce de pistas, debes mirar hacia arriba y ceder el paso.
 - f. Controlar la velocidad y trayectoria del desplazamiento, utilizando siempre dispositivos de freno para ayudar a prevenir la pérdida de equipos.
 - g. Lee y cumple todas las señalizaciones y advertencias. Esquiar solo en pistas habilitadas.
 - h. Seguir las instrucciones y advertencias del personal del Centro y de los patrullas de ski.
 - i. En caso de accidente, si uno de los involucrados resulta lesionado, deberá permanecer en el lugar del accidente hasta que llegue el personal del Centro o los patrullas de ski, y entregarle a ellos la información que éstos le requieran.
 - j. Antes de utilizar cualquier andarivel, debes conocer las instrucciones para el embarque, el trayecto y el desembarque.
8. Del mismo modo, quienes adquieran pases para menores de edad u otros familiares, se obligan a acompañar permanentemente a todo menor de 10 años mientras utilizan las pistas y andariveles, o a velar porque sea acompañado por un adulto. Se obligan personalmente a comunicarle e instruirles en el cumplimiento de dichas reglas y las buenas prácticas del ski/snowboard y serán responsables por la conducta de los mismos, sin perjuicio de la responsabilidad que corresponda a los representantes legales del menor en conformidad a la Ley.
9. El uso de cascos es obligatorio para los menores de 12 años para el ski o snowboard, (se recomienda para todas las edades) según las normas & protocolos del centro. – conoce más en el siguiente enlace: <https://laparva.cl/>
10. El firmante, por sí y/o en calidad de representante legal de los menores de edad que se individualizan al final, declara que conoce y asume todos los riesgos por daños personales, lesiones, muerte o pérdida o daños de bienes materiales que se produzcan por cualquier causa que no sean directamente imputables al Centro, al usar las áreas del mismo, lo que incluye, pero no están limitados a los riesgos y peligros de esquiar, hacer snowboard y

otras actividades recreacionales de nieve, el uso de los andariveles, pérdida de control, caídas, colisiones con otros esquiadores, usuarios de snowboards u otras personas, torres de Andariveles, equipos móviles de nieve, vallas, cercos, barreras de viento, señalizaciones, varas o postes delimitadores, rocas u otros obstáculos naturales o hechos por el hombre, irregularidades de terreno, viajar dentro o más allá de los límites del Centro de esquí, cambios de condiciones climáticas, etc.

11. El titular y/o su representante legal acepta que ni el Centro ni sus representantes, ejecutivos o empleados serán responsables de ningún daño personal, lesión, muerte o pérdida o daños sobre bienes materiales, que se produzcan con motivo de los riesgos que asume. El titular del pase o su representante legal serán responsables por sus hechos o maniobras que puedan ser causantes, en perjuicio de terceros, de daño personal, lesión, muerte o pérdida o daños sobre bienes materiales.
12. El firmante por sí y/o en calidad de representante legal de los menores de edad está de acuerdo que estas condiciones y cualquier derecho, deberes y obligaciones entre éste y el Centro serán regulados e interpretados solamente de acuerdo con las leyes de la República de Chile y las partes se someten a la jurisdicción de los tribunales competentes de la ciudad de Santiago.
13. Si cualquiera estipulación de estas condiciones fuera estimada inválida, las demás conservarán plena validez.
14. Categorías de pases y restricciones:

PASE	EDAD	Uso en Valle Nevado 2025	Uso en La Parva 2025	Fechas Bloqueadas	BENEFICIOS EN USA - MCP RESORTS TEMPORADA 2024/2025
AMERICAS PASS	Menor: 13 a 18 años Estudiante: 19 a 24 años Joven: 25 a 29 años Adulto Joven: 30 a 39 años Adulto: 40 a 56 años Senior: 57 a 74 años	Uso ilimitado en Valle Nevado temporada invierno 2025	Uso ilimitado en La Parva temporada invierno 2025	No Aplica	2024/2025: 12 días totales compartidos entre (salvo fechas bloqueadas): Arizona Snowbowl Purgatory Resort Lee Canyon Fechas bloqueadas: 27 a 31 diciembre 2024, 18 a 19 enero 2025, 15 a 16 febrero 2025 Uso ilimitado (sin fechas bloqueadas) en: Brian Head Hesperus Nordic Valley Sandia Peak Sipapu Pajarito Willamette Pass Uso ilimitado (sin fechas bloqueadas) en Bike Park: Spider Mountain Bike Park hasta el 30 abril 2025.
AMERICAS SELECT PASS	Menor: 13 a 18 años Estudiante: 19 a 24 años Joven: 25 a 29 años Adulto Joven: 30 a 39 años Adulto: 40 a 56 años Senior: 57 a 74 años	12 Días de uso en Valle Nevado salvo fechas bloqueadas	18 Días de uso en La Parva salvo fechas bloqueadas	Fechas Bloqueadas 4 al 6 de Julio, 2025 10 al 13 de Julio, 2025 15 al 17 de Agosto, 2025	2024/2025: 4 días compartidos restringidos entre: Arizona Snowbowl Brian Head Lee Canyon Purgatory Resort Spider Mountain Bike Park (hasta 30 abril 2025) restringido (con fechas bloqueadas) a: Nordic Valley Willamette Pass Fechas bloqueadas: 27 a 31 diciembre 2024, 18 a 19 enero 2025, 15 a 16 febrero 2025 Udo ilimitado (sin fechas bloqueadas) en: Hesperus Sandia Peak Sipapu Pajarito Acceso
AMERICAS CORE PASS	Menor: 13 a 18 años Estudiante: 19 a 24 años Joven: 25 a 29 años Adulto Joven: 30 a 39 años Adulto: 40 a 56 años Senior: 57 a 74 años	6 Días de uso en Valle Nevado salvo fechas bloqueadas	12 Días de uso en La Parva salvo fechas bloqueadas	Fechas Bloqueadas 4 al 6 de Julio, 2025 10 al 13 de Julio, 2025 15 al 17 de Agosto, 2025	
AMERICAS POWER KIDS & SUPER SENIOR	Power Kids: 0 a 12 años Super Senior: +75 años	Uso ilimitado en Valle Nevado temporada invierno 2025	Uso ilimitado en La Parva temporada invierno 2025	No aplica	Uso ilimitado (sin fechas bloqueadas) en: Arizona Snowbowl Brian Head Hesperus Nordic Valley Purgatory Resort Lee Canyon Sandia Peak Sipapu Willamette Pass Uso ilimitado (sin fechas bloqueadas) en bike park: Spider Mountain Bike Park hasta 30 abril 2025
My WeekDay La Parva Pass	Toda edad: 13 a 74 años		De 1 a 5 días de lunes a viernes, según día elegido al momento de la compra, salvo fechas bloqueadas.	Fechas Bloqueadas: 4 de Julio, 2025 10 al 11 de Julio, 2025 15 de Agosto, 2025	
Blackpass	Menor: 13 a 18 años Estudiante: 19 a 24 años Joven: 25 a 29 años Adulto Joven: 30 a 39 años Adulto: 40 a 56 años Senior: 57 a 74 años		Uso ilimitado en La Parva temporada invierno 2025	No Aplica	

Para estos efectos las edades válidas de categorías se consideran tomando como referencia la edad del usuario en la temporada correspondiente y se fija para ello el 1/7/2025 (ejemplo: niño que cumple 13 años el 30/6/2025 no aplica a pase gratis 12 años. Niño que cumple 13 años el 2/7/2025, si aplica, lo anterior siempre y cuando la compra del pase sea antes del 1/7/2025). En caso de que se adquiera un pase que no corresponda a la edad/categoría, este no se emitirá hasta que se pague la diferencia, considerando el precio normal/lista del pase correcto.

Nuestros pases full – Americas Pass , Americas Power Kid, Americas Super senior, My Week La Parva y Blackpass (exclusivo para convenios entre otros), sólo se puede adquirir una unidad por rut/titular por temporada.

3.- ADICIONAL CONEXIÓN

El adicional de conexión a otro Centro de Ski , en caso de estar disponible, es un adicional al pase Blackpass (no aplica para My Week Pass, Core Pass, Select Pass u otro), y tiene un costo definido. Quienes tienen pase de temporada Blackpass deben adquirir este adicional para poder hacer el upgrade a Americias Pass.

4.- CONDICIONES INTERCONEXION

1. Pases Interconectados entre 2 o más centros de Ski: El funcionamiento, horarios, disponibilidad de pistas y andariveles es de responsabilidad de cada centro de ski y será responsabilidad del cliente informarse. Asimismo, cada centro de ski responderá por la seguridad de los usuarios que se encuentren en su respectivo dominio esquiable. La Parva no se hace responsable por el periodo de apertura del otro(s) centro(s) de Ski conectado, ni del funcionamiento de sus andariveles y pistas. Es de exclusiva responsabilidad del esquiador si éste sale fuera de pistas, independientemente de donde hayan adquirido el ticket interconectado.

ANEXO N° 1: CAUSALES DE BLOQUEO DEL (LOS) PASE(S) DE TEMPORADA INVIERNO

Causales de bloqueo temporal: Son los bloqueos que se pueden producir durante el día, por el propio sistema o por errores de usuarios o infracciones menores a las normas de las Condiciones Generales Pases Temporada, tales como:

- a. Uso por dos clientes del mismo pase simultáneamente en el mismo andarivel;
- b. Taparse la cara u obstruir las cámaras del pódico,
- c. Infringir el reglamento del esquiador o las normas de seguridad del centro, pudiendo llegar a ser de acuerdo a la gravedad, **causal de bloqueo permanente**.

Causales de bloqueo permanente: El bloqueo permanente del pase se realiza por infracciones graves a las obligaciones del cliente al reglamento del esquiador, y normas de seguridad de La Parva, tales como:

- a. usar el pase o tarjeta de otra persona.
- b. Prestar, regalar, arrendar o revender el pase
- c. Si el cliente utiliza tarjeta de categoría diferente a la que le corresponde por edad
- d. Intentar alterar, dañar o causar desperfectos a los pódicos Axess o infraestructura de La Parva.
- e. Reiteración de conductas que dan lugar al bloqueo temporal – a clientes o trabajadores del centro.
- f. Infracción a las condiciones del pase.

ANEXO N° 2: POLITICA ACCIDENTES POSEEDORES PASES DE TEMPORADA DE INVIERNO – SOLO CHILE

BLACKPASS y AMERICAS PASS – Uso en La Parva (Free PASS No aplica): En caso de accidentes que inhabiliten a los poseedores de pases de temporada de invierno a seguir haciendo uso del mismo **durante toda la temporada de invierno**, se aplicará el siguiente criterio:

1. Si el titular comprueba inhabilidad (certificado médico), para hacer uso de su pase de temporada de invierno enviando por email de la documentación a pases@laparva.cl **entre 0 a 15 días de haberse dado inicio de la temporada**, congelaremos el pase para la temporada 2026, salvo que quiera traspasarlo a un tercero (misma categoría y tipo de pase).
2. Si no lo traspasa deberá pagar en la temporada 2026 la diferencia en el precio, respecto a lo originalmente pagado, tomando en consideración el precio **normal** FULL 2026 y no el promocional de septiembre a diciembre 2025 u otro con descuento. En caso de traspaso de dicho pase, este se deberá realizar a una persona de la misma categoría de edad y tipo de pase que la persona que quedó inhabilitada para su uso, de lo contrario, deberá pagar la diferencia de precio
3. Si el titular comprueba inhabilidad (certificado médico) para hacer uso de su pase de temporada enviando la documentación completa a pases@laparva.cl, **entre los días 15 y 30 desde inicio del funcionamiento del centro**

de ski del año 2025, se concederá la posibilidad de adquirir el pase para la temporada 2026 con un 50% de descuento, tomando en consideración el precio normal FULL 2026 y no el promocional de septiembre a diciembre 2025 u otro con descuento (misma categoría y tipo de pase)

4. Si el titular está inhabilitado por el invierno para hacer uso de su pase de **temporada a contar del día 31 de operación del centro de ski** del año 2025, **NO** habrá compensación de ningún tipo.
5. A la presente política no se le aplican descuentos ni son acumulables ni combinables con otras promociones.

AMERICAS SELECT PASS y AMERICA CORE PASS – solo uso en La Parva: En caso de accidentes que inhabiliten a los poseedores de pases de temporada de invierno a seguir haciendo uso del mismo **durante toda la temporada de invierno**, se aplicará el siguiente criterio:

1. Si el titular comprueba inhabilidad (certificado médico), para hacer uso de su pase de temporada de invierno enviando por email de la documentación a pases@laparva.cl entre **0 a 7 días de haberse dado inicio de la temporada, y sólo si el pase NO ha sido utilizado ningún día** congelaremos el pase (monto) para la temporada 2026, salvo que quiera traspasarlo a un tercero (misma categoría y tipo de pase).
2. Si no lo traspasa deberá pagar en la temporada 2026 la diferencia en el precio, respecto a lo originalmente pagado, tomando en consideración el precio **normal** FULL 2026 y no el promocional de septiembre -diciembre 2025 u otro con descuento. En caso de traspaso de dicho pase, este se deberá realizar a una persona de la misma categoría de edad y tipo de pase que la persona que quedó inhabilitada para su uso, de lo contrario, deberá pagar la diferencia de precio
3. Si el titular está inhabilitado por el invierno para hacer uso de su pase de **temporada a contar del día 8 de haberse dado inicio a la operación del centro de ski** del año 2025 o si **ya utilizó el pase al menos 1 día**, **NO** habrá compensación de ningún tipo.
4. A la presente política no se le aplican descuentos ni son acumulables ni combinables con otras promociones.

MY WEEK PASS: En caso de accidentes que inhabiliten a los poseedores de pases de semana a seguir haciendo uso del mismo durante toda la temporada, se aplicará el siguiente criterio:

1. Si el titular comprueba inhabilidad (certificado médico) para hacer uso de su pase de temporada de invierno enviando por email de la documentación a pases@laparva.cl entre 0 a 15 días de inicio de la temporada, congelaremos el valor del pase para la temporada 2026 (por el mismo tipo de pase y categoría), salvo que quiera traspasarlo a un tercero.
2. Si no lo traspasa deberá pagar en la temporada 2026 la diferencia en el precio, respecto a lo originalmente pagado, tomando en consideración el precio **normal** FULL 2026 y no el promocional de septiembre -diciembre 2025 u otros precio promocional. En caso de traspaso de dicho pase, este se deberá realizar a una persona de la misma categoría de edad que la persona que quedó inhabilitada para su uso, de lo contrario, deberá pagar la diferencia de precio.
3. Si el titular comprueba inhabilidad (certificado médico) para hacer uso de su pase de temporada enviando la documentación completa a pasesdetemporada@vallenevado.com, entre los días 15 y 30 de funcionamiento del centro de ski del año 2025, se concederá la posibilidad de adquirir el pase para la temporada 2026 con un 50% de descuento, tomando en consideración el precio normal FULL 2026 y no el promocional de septiembre-diciembre 2025.
4. Si el titular está inhabilitado para hacer uso de su pase de temporada a contar del día 31 de operación del centro de ski del año 2025, **NO** habrá compensación de ningún tipo.
5. A la presente política no se le aplican descuentos ni son acumulables ni combinables con otras promociones

ANEXO 3: CONDICIONES DE COMPRA:

Términos de a compra:

- Los Precios son en pesos Chilenos
- Sistema de pago con tarjetas de crédito y débito en La Parva Web Shop <https://laparva.cl/>

- Antes de solicitar recargar su pase verifique que el número de su tarjeta corresponda, una vez enviado y recargado no se puede invalidar la recarga.
- Recuerde revisar siempre su bandeja de SPAM. Es su responsabilidad además verificar que su dirección de correo electrónico esté correctamente escrita para que pueda recibir su comprobante.
- Pase válido sólo para él o los días seleccionados y para la temporada para la cual se adquirió
- En ningún caso habrá devolución por no uso en el día seleccionado.
- No aplica el derecho a retracto para compras de pases, aviso que se hace de conformidad al artículo 3 bis letra b) de la Ley 19.416”.
- La Parva no se hace responsable por caídas en conexión de internet o del sistema webpay.
- El Centro se reserva el derecho de paralizar o suspender transitoriamente todos o algunos de los remontadores cuando por emergencias climáticas o necesidades de seguridad o de mantención así lo determine, sin derecho a ningún tipo de reembolso.
- En La Parva contamos con protocolos y medidas de resguardo para los trabajadores acorde a lo establecido en la ley N°21643 (ley Karin) y su Reglamento.

Política de privacidad de datos personales

- **Principio de licitud, lealtad y transparencia:** Siempre se va a requerir su consentimiento para el tratamiento de sus datos personales, los cuales se utilizarán para poder identificar al cliente con su producto comprado, además de poder entregar la boleta de compra y el comprobante de pago para ser canjeado donde corresponda
- **Principio de minimización de datos:** Solo se van a solicitar datos estrictamente necesarios en relación con los fines para los que se requieren. Los mínimos posibles.
- **Principio de limitación del plazo de conservación:** Los datos serán mantenidos durante no más tiempo del necesario para los fines del tratamiento, en función a la finalidad, se informará del plazo de conservación correspondiente, en el caso de suscripciones, periódicamente se revisarán las listas y se eliminarán aquellos registros inactivos durante un tiempo considerable.
- **Principio de integridad y confidencialidad:** Sus datos serán tratados de tal manera que se garantice una seguridad adecuada de los datos personales y se garantice confidencialidad. Debe saber que se tomarán todas las precauciones necesarias para evitar el acceso no autorizado o uso indebido de los datos de los usuarios por parte de terceros. El sitio cuenta con certificado SSL de cifrado de datos

Información sobre Ley de protección al consumidor

- El derecho a contar con información veraz y oportuna sobre los servicios ofrecidos, sus características, precio y condiciones de contratación.
- Respetar lo establecido en las condiciones de venta y publicidad.

Durante la temporada de verano, el Centro no cuenta con enfermería ni servicios médicos.